

nombrar a don Luciano Méndez Naya Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», del Departamento de Econometría y Métodos Cuantitativos, de esta Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 12 de diciembre de 1994.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

**29012** RESOLUCION de 12 de diciembre de 1994, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Química Analítica» (Lugo), del Departamento de Química Analítica, Nutrición y Bromatología, a don Manuel Aboal Somoza.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de 29 de noviembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Química Analítica» (Lugo), del Departamento de Química Analítica, Nutrición y Bromatología, de esta Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Manuel Aboal Somoza, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Manuel Aboal Somoza Profesor titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Química Analítica» (Lugo), del Departamento de Química Analítica, Nutrición y Bromatología, de esta Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 12 de diciembre de 1994.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

**29013** RESOLUCION de 13 de diciembre de 1994, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho, Moral y Política», del Departamento de Análisis e Intervención Psicosocioeducativa, a don Jesús Primitivo Rodríguez González.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el Concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo, de fecha 15 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de enero de 1994), para la provisión de una plaza de profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Filosofía, del Derecho, Moral y Política», del Departamento de Análisis e Intervención Psicosocioeducativa de la Universidad de Vigo, a favor de don Jesús Primitivo Rodríguez González, con documento nacional de identidad número 5.893.303, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Jesús Primitivo Rodríguez González profesor titular de Universidad del área de conocimiento de Filosofía del Derecho, Moral y Política, del Departamento de Análisis e Intervención Psicosocioeducativa de esta Universidad de Vigo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados, previa comunicación a este Rectorado, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 13 de diciembre de 1994.—El Rector, P. D. (Resolución de 2 de diciembre de 1994), el Vicerrector de Investigación, José Tojo Suárez.

**29014** RESOLUCION de 13 de diciembre de 1994, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», del departamento de Tecnología de las Comunicaciones, a don Antonio García Pino.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el Concurso convocado por resolución de la Universidad de Vigo, de fecha 15 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de enero de 1994), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», del departamento de Tecnología de las Comunicaciones de la Universidad de Vigo, a favor de don Antonio García Pino, con documento nacional de identidad número 697.810, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Antonio García Pino, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Teoría de la Señal y Comunicaciones», del Departamento de Tecnología de las Comunicaciones de esta Universidad de Vigo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa podrán, los interesados, previa comunicación a este Rectorado, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vigo, 13 de diciembre de 1994.—El Rector, por delegación (Resolución de 2 de diciembre de 1994), el Vicerrector de Investigación, José Tojo Suárez.

**29015** RESOLUCION de 13 de diciembre de 1994, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ecología», del Departamento de Recursos Naturales y Medio Ambiente, a don Adolfo Cordero Rivera.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Vigo, de fecha 15 de diciembre de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de enero de 1994), para la provisión de una plaza de profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ecología», del Departamento de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Universidad de Vigo, a favor de don Adolfo Cordero Rivera, con documento nacional de identidad número 35.295.817, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Adolfo Cordero Rivera Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ecología», del Departamento de «Recursos Naturales y Medio Ambiente» de esta Universidad de Vigo.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados previa comunicación a este Rectorado, interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de